

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ALTAS AL PADRÓN COMERCIAL

El H. Ayuntamiento de Tancoco, Veracruz, con domicilio Calle Enrique C. Rebsamen No. 22 Zona Centro C.P. 92540, de la Ciudad de Tancoco, Veracruz, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Las finalidades de este tratamiento son las siguientes: a) Dar de alta a todo establecimiento comercial, industrial o prestador de servicios de este municipio al padrón de comercio, y b) realizar el refrendo anual por licencia de funcionamiento de los establecimientos comerciales.

### Datos Personales Recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales: nombre completo y credencial de Elector.

Categoría	Tipos de Datos Personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>Nombre, Domicilio, Firma, Clave única de Registro de Población, Clave de Elector, Edad, Fotografía</li></ul>
Datos Biométricos	<ul style="list-style-type: none"><li>Huella Dactilar</li></ul>

Se informa que se recaban datos personales sensibles de la credencial.

### Fundamento Legal

con fundamento legal en el código hacendario municipal para el estado de Veracruz, artículo 195 es objeto de este derecho el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, permiso o autorización, registro refrendo, giros o actividades económicas, cuya reglamentación y vigilancia corresponde a la autoridad municipal, artículo 196, los propietarios de negocios comerciales .industriales, de presentación, de servicios, de comisión, y en general de toda actividad económica, deberán empadronarse en la tesorería y obtener la cedula respectiva, en su caso, la licencia o autorización de funcionamiento. Artículo 198, sin sujetos de este derecho las personas físicas o morales que soliciten del ayuntamiento la autorización de funcionamiento, registro o refrendo señalados en el artículo 195 de este código o licencia correspondiente.

### Transferencia de Datos Personales

Se informa que no se realizaran transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tiene de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como de oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia o medio electrónico [transparencia@tancoco.gob.mx](mailto:transparencia@tancoco.gob.mx). la que deberá contener los siguientes requisitos:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular. Y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales,
- La descripción clara y precisa de los datos respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la Rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motiven la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se están de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicara si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

## **Datos de la Unidad de Transparencia**

Enrique C. Rebsamen No. 22 Zona Centro C.P. 92540

Teléfono: 01785-85-2-70-04 ext. 106

Correo electrónico: [transparencia@tancoco.gob.mx](mailto:transparencia@tancoco.gob.mx).

**Cambios al Aviso de Privacidad** En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del H. Ayuntamiento <http://www.tancoco.gob.mx>